



OIM Organización Internacional para las Migraciones

# Las Migraciones Internacionales: Análisis y perspectivas para una Política Migratoria

---

Equipo de Investigación  
Misión en Chile – OIM

Documento de Trabajo # 02

OIM – Chile

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

---

Santiago, julio de 2003

## I. ANTECEDENTES\*

### A. EL PROCESO MIGRATORIO: EN QUÉ CONSISTEN LAS MIGRACIONES

No es difícil, desde una visión general, definir “las migraciones internacionales”; actualmente la definición más aceptada entre los estudiosos y analistas del tema es la siguiente: “Se da el nombre de migraciones o movimiento migratorio, al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica”<sup>1</sup>. Esta definición incorpora tres elementos que es necesario especificar:

- a. En primer lugar, y lo más importante, es que las migraciones internacionales son un movimiento realizado por personas, es decir es un proceso social, ya que al desplazarse estos, lo hacen con una “mochila” que incluye un idioma, una historia, una familia —o relaciones sociales con grupos de semejantes— y una cultura propia, por mencionar algunas características.
- b. Un segundo elemento es el que se refiere al cambio de residencia. Hasta hace cincuenta años las migraciones eran un fenómeno de larga duración, es decir, el cambio de residencia era total y sólo terminaba con la muerte del individuo; ya que para la gran mayoría de los migrantes no les era posible volver a su lugar de origen. Como se demostrará más adelante esto ha cambiado.
- c. En tercer lugar, y como último elemento, es necesario, para que se cumpla el proceso migratorio que se realice el cruce de una frontera. La definición menciona una división geográfica; sin embargo, nos interesa actualmente que esta división sea política, es decir que los migrantes crucen un límite entre dos estados – nación; haciendo de las migraciones un fenómeno internacional.

Las razones que comandan las migraciones están relacionadas principalmente con la búsqueda de satisfacción de una necesidad, sea esta de seguridad física o psíquica, un mejor pasar económico, o libertad de pensamiento; de ahí que aquellos individuos que tienen estas necesidades van a ser los que migren. En segundo lugar, y siguiendo con el argumento anterior, la satisfacción de una necesidad requiere de la propensión al logro, es decir, cómo la “ambición” —en el buen sentido— de los individuos les lleva a querer estar mejor; y de la posesión de los recursos necesarios, tanto en

---

\* El equipo Investigación de la Misión en Chile a la fecha de publicación de este documento de trabajo está formado por Pedro Hernández, Responsable a Cargo, Cristián Doña y Soraya Mesa.

<sup>1</sup> Diccionario Demográfico Multilingüe, IUSSP.

capital económico como social, para emprender esta aventura. Así sólo quienes tienen esta propensión al logro y los recursos mencionados migran. En resumen, dentro de los costos asociados a las migraciones, y como ejemplo de esta última condición, podemos decir que para migrar es necesario tener los recursos para:

- a. Dejar y mantener en el lugar de origen a la familia, asumiendo que es el o la jefa de hogar la que migra;
- b. Si migra toda la familia, los recursos para mover a todos estos individuos y mantenerlos en el lugar de destino;
- c. Los contactos para conseguir trabajo lo más rápido posible, y comenzar a enviar remesas;
- d. Otros costos asociados como los psicológicos; entre los que es posible destacar la sensación de desarraigo; y la ansiedad de cambiar de residencia y cultura; así como patologías que algunos investigadores han encontrado relacionadas con las migraciones.

## B. MIGRACIONES Y GLOBALIZACIÓN

El fenómeno migratorio ha sufrido cambios a fines del siglo XX, producto de una serie de transformaciones, debido a los cambios sociales, tecnológicos y económicos de los últimos cincuenta años. Estos han afectado desde diversos aspectos al fenómeno migratorio, entre los que es necesario mencionar tres; a saber: a) la distribución de las migraciones; b) la duración de las migraciones; y c) los cambios en los componentes demográficos, culturales y económicos asociados al fenómeno.

- a. Claramente la disminución en los costos de los transportes, especialmente en el transporte aéreo, ha implicado un cambio en las características de los migrantes, aumentando su número en términos absolutos, si bien porcentualmente su participación en la población mundial se ha mantenido en un porcentaje pequeño —cerca al 3% de la población mundial. Por otra parte, este cambio ha permitido también el que las migraciones se conviertan en un fenómeno global, en el cual todos los países están involucrados, ya sea como países de envío, recepción, tránsito o una combinación de estos.
- b. También se han producido cambios en la duración de las migraciones. A diferencia de lo mencionado antes con respecto a este tema, actualmente se ha demostrado que la movilidad poblacional es por períodos de tiempo más cortos, estando, por tanto, siempre la posibilidad de volver a su país, una vez que las condicionantes de las migraciones hayan sido resueltas.

c. Con relación a los cambios en los componentes de las migraciones es posible dar tres ideas – fuerza:

- i) Se observa una feminización de los movimientos migratorios;
- ii) Se observa también, por una parte, una mayor cantidad de estados receptores que deberían tender a convertirse en Estados pluriculturales; y por otra el mantenimiento de parte de los migrantes de su identidad cultural en el país de destino.
- iii) Se observa una mayor participación de los inmigrantes en la economía, mediante lo que se ha conocido como el establecimiento de “negocios étnicos”.

Estos dos últimos componentes, especialmente, han dado pie para que se comience a hablar de movimientos transnacionales o de transnacionalismo migratorio, es decir movimientos migratorios que mantienen una presencia fuerte tanto en el lugar de origen como en el de destino.

### C. MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS

Si bien no es posible diferenciar a los migrantes del resto de los individuos en la tenencia de derechos fundamentales humano, actualmente se han definido cuatro derechos básicos de los migrantes. El primero es el derecho a no migrar. El segundo es el derecho a la libre movilidad. El tercero es el derecho a la justicia social y laboral; y el cuarto es el derecho a la identidad cultural.

El principal derecho que tienen los migrantes **es a no migrar**. Si bien esto puede sonar contradictorio, se basa en la consideración de que en general, las migraciones son producidas por causas que presionan a las personas a movilizarse y que el costo de las migraciones a nivel personal, e incluso colectivo, resulta muchas veces negativo para el que migra. De esta forma, este derecho es el que tiene toda persona a permanecer en el lugar donde habita y desarrollar su vida económica y social, sin necesidad de trasladarse a otra parte para mantener una sobrevivencia digna.

El segundo derecho, opuesto al anterior, se deriva de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la que propone que **todo individuo tiene el derecho de dejar su país y puede volver a él libremente**. Este tema se relaciona con la soberanía nacional y se discute que si los individuos pueden dejar su país; entonces, por extensión, deberían poder entrar a cualquier país. El

fundamento de esta afirmación es que los derechos naturales e inalienables de las personas están por encima del sistema político. Entonces, al pensar en discutir cuáles son los derechos de los individuos que, de una u otra forma deciden migrar es necesario discutir la relación entre la soberanía del Estado y sus deberes en cuanto tal.

El tercer y cuarto derecho se refieren a cuando el migrante ya se encuentra en el país de acogida, y de esta forma se sostiene que éste tiene **los mismos derechos que los nacionales del país respecto de la justicia, al ingreso al mercado laboral y a los servicios sociales** y, por otra parte, que **se les debe permitir mantener su cultura**.

Estos cuatro grandes derechos se encuentran recogidos en la *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*, de 1990, la que, luego alcanzar las veinte ratificaciones necesarias, entrara en vigor este año. En esta Convención se incorporan los derechos humanos específicos para los migrantes que derivan de las convenciones de Derechos Humanos existentes y de otros instrumentos internacionales. Si bien Chile firmó la Convención en 1993, aún no la ha ratificado.

#### D. LAS MIGRACIONES EN CHILE DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Las migraciones internacionales hacia Chile mantienen, en general, los mismos patrones que las migraciones hacia el resto del continente. Así es posible diferenciar tres momentos históricos. Un primer momento, se relaciona con la llegada de inmigrantes de países de fuera de la región, que alcanza su punto más alto entre las décadas de 1870 y 1910 aproximadamente; y que comienza a decaer hacia la década de los cincuenta. Un segundo momento, se da por la primacía de las migraciones proveniente de países de la región, el que estaría teniendo su punto más alto en estos momentos. Finalmente el tercer momento es la emigración hacia los EE.UU. y hacia otros países desarrollados, que comienza con mayor fuerza hacia 1960 y que por diversas razones —políticas o económicas, principalmente, y en distintos períodos— se mantiene hasta hoy.

Precisamente son estos dos últimos momentos en la historia migratoria de América Latina las que han enmarcado las migraciones de chilenos en las últimas tres décadas. En la década de los sesenta, comenzó un flujo migratorio importante de chilenos hacia países desarrollados, como los Estados Unidos, Canadá y Australia, y hacia otros países de la región que se encontraban en pleno crecimiento, como Venezuela y Argentina.

Esta migración, de características económicas, cambió después del Golpe de Estado de 1973, cuando entre setecientos mil y un millón de personas<sup>2</sup> tuvieron que dejar el país tanto por motivos políticos, como por motivos económicos producto de los ajustes estructurales de principios de la década de los ochenta. Los principales lugares de destino de estas personas fueron, además de los países mencionados arriba, Suecia, Francia y algunos países de Europa Oriental. Con el retorno a la democracia<sup>3</sup> se produce el fenómeno contrario. En este período vuelven aproximadamente entre un tercio y un cuarto de los exiliados, de acuerdo a estimaciones de Jaime Esponda, quien fuera Director de la Oficina Nacional del Retorno.

A partir de 1995 y producto principalmente de las desigualdades económicas entre Chile y los países vecinos se produce una nueva corriente migratoria, —para el país—, que se caracteriza, a diferencia de las anteriores, por su elevado número, con relación a otros períodos, y por los lugares de origen de los inmigrantes. Si bien durante la década de los ochenta un número importante de ciudadanos de países del este asiático, sobre todo de Corea del Sur habían llegado al país, atraídos por las posibilidades de inversión que se abrieron, en el período mencionado la inmigración proviene de países como Argentina<sup>4</sup>, Perú, Bolivia, Ecuador, Cuba, entre otros; y se caracteriza por ser tanto de profesionales como de individuos que vienen a trabajar en los sectores de la construcción y del trabajo doméstico, si bien una parte importante de estos tienen calificaciones superiores a las necesitadas en estos trabajos.

Es necesario hacer notar que Chile nunca ha tenido políticas claras de inmigración. Éstas han sido más bien producto de coyunturas sociales y han estado marcadas, según se desprende de documentos oficiales, por consideraciones “racistas” que tenían como fin dotar al país de una estructura cultural, social y económica superior. Ejemplos de esto fueron las propuestas de numerosos legisladores para traer a ciudadanos del norte de Europa con el fin de mejorar la raza. Esta percepción de la forma que debía tener la “política” migratoria chilena se mantuvo hasta 1953, año en que se promulgó la última legislación migratoria como tal. Actualmente existe un reglamento que es el que regula los flujos de extranjeros que vienen al país y no existe en la legislación chilena la categoría de inmigrante.

---

<sup>2</sup> ESPONDA, Jaime (1993), “Hacia una política de migraciones”, en *La Época*, 15 de enero de 1993.

<sup>3</sup> Si bien el retorno comienza antes, sólo a partir de 1990 se convierte en un fenómeno masivo, producto de una política de Estado que lo propiciaba mediante incentivos tributarios. Con este fin se creó la Oficina Nacional del Retorno.

<sup>4</sup> La inmigración desde Argentina es principalmente de retorno de chilenos.

## II. MARCO TEÓRICO

### A. NOTAS BÁSICAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE MIGRACIONES.

La realidad social global y, en este caso específico, la realidad de América Latina, plantea la necesidad de estudiar la migración y más aún cuando se considera que tiene un carácter tal, que desafía las posturas de los Estados frente a los Derechos Humanos.

El fenómeno de las migraciones no es algo nuevo, sino que más bien ha emergido como relevante en las últimas décadas y por lo tanto, se debe entender como parte de la configuración de la identidad nacional de cada uno de los países latinoamericanos<sup>5</sup>.

Los patrones de dichas migraciones han cambiado, se han transformando respondiendo al creciente proceso de globalización e integración regional en el cual “la migración juega un papel crítico en el rol de la expansión del comercio mundial”<sup>6</sup>, puesto que las personas —con su trabajo— van detrás de los otros factores de producción tales como el capital y la tecnología, migrando en busca de mejores condiciones, bien sean estas, legales, económicas, sociales, o de otro tipo, como ya se ha mencionado.

Hay que considerar también que esto sucede, en parte, porque, dentro de este mismo marco de Globalización, el crecimiento de la tecnología de la comunicación y el transporte, combinados, con la intención de los Estados de pertenecer al comercio internacional y aprovechar sus beneficios, permite que los procesos de producción de bienes y servicios, sufran un desanclaje, y se den por tanto en diferentes espacios y ya no se restrinjan a un único territorio.

Lo anterior, hace pensar en dos aspectos fundamentales: El primero de ellos, que el proceso migratorio cobra una importancia sin igual en este marco de globalización y que por tanto se debe abordar con una perspectiva renovada, viéndolo ya no como un proceso residual, sino como fundamental para el desarrollo del país; y el segundo, que según esto, se plantea la necesidad de los Estados para definir una política pública alrededor del proceso migratorio, de manera que no se contraponga los intereses de los Estados con los reales patrones existentes dentro del modelo aplicado de integración, desarrollo y cooperación regional.

---

<sup>5</sup> Martínez Pizarro, Jorge. “Reflexiones sobre la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina. Revista Migraciones Internacionales. Ed. El Colegio de la Frontera Norte, Vol. 1, Núm 1, julio – diciembre 2001

<sup>6</sup> World Migration Report 2000. International Organization for Migration.

Sin embargo, esa nueva mirada al proceso migratorio debe contemplar dos visiones, la del Estado y la de la sociedad civil a partir cada una de las instancias migratorias.

El debate se centra entonces entre una política restrictiva a las migraciones o la apertura a ellas, considerando cada uno de sus matices.

#### B. LA RESTRICCIÓN MIGRATORIA VERSUS A LA APERTURA MIGRATORIA.

Analizando los extremos del tema migratorio se pueden concebir los matices que surgen alrededor de él. En un extremo, **una política restrictiva** implica el cierre de fronteras para el paso de los extranjeros al país. Una política de este tipo generalmente es unilateral y esto claramente va en contra de los procesos de integración de la región en los que se ha avanzado en otros campos de acción.

Más que disminuir la migración, las políticas restrictivas, redundan en el mantenimiento de la migración y hasta en una intensificación de sus formas indocumentadas, auspiciando en situaciones extremas, la proliferación de instancias clandestinas que redundan en el lucrativo negocio del tráfico de migrantes<sup>7</sup>; propician la generación de un “mercado negro” de trabajo que en este caso sí atentaría contra el propio trabajo de los nacionales, puesto que al ser ilegal debe aceptarse un precio más bajo, y eso en cualquier condición económica suena tentador para un empleador.

Las consecuencias visibles de este problema son que los demás países tomen también una política restrictiva frente a los nacionales que quieren salir del país. Teniendo en cuenta el carácter unilateral de la política, esta política de restricción fronteriza, también podría trascender del plano de la movilidad de personas, al plano de la movilidad de productos y esto claramente iría en contra de las oportunidades que tienen los nacionales, de encontrar en el mercado productos importados a bajo precio y de buena calidad y a la oportunidad de encontrar nuevos mercados para sus productos en el resto de países de la región, contribuyendo al de contrabando.

En el otro extremo, existe una **política de puertas abiertas** a la movilidad de personas. Dicha política ampliaría la perspectiva de la integración y de los mercados laborales tanto hacia adentro, es decir, para los extranjeros que llegan al país, como hacia fuera, para los nacionales que pueden buscar empleos en el exterior.

---

<sup>7</sup> MARTINEZ P., Jorge. “La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional”. CEPAL – Serie Población y Desarrollo. Dic., 2000.

Si bien existen diferentes matices entre ambos extremos, es claro que la opción que presenta mayores ventajas es la política de puertas abiertas. No obstante, dicha política no debe entenderse como una desregulación total del fenómeno migratorio. Por el contrario, es justamente, en este ámbito en el cual el Estado entra a ser garante, a través de la política pública, tanto de los derechos de la sociedad nacional, como de los derechos de los migrantes. En este marco, la política migratoria pública operando a través de sus diferentes instituciones, entra a regular y a conducir los flujos migratorios, reconociendo la potencialidad del mismo como generador del desarrollo.

### C. LA IRREGULARIDAD DE LOS MIGRANTES Y LA GOBERNABILIDAD

La gran preocupación está en la impotencia que produce querer desarrollar políticas que no son gobernables debido a que carecen de legitimidad, ya que entran en contradicción con principios morales y económicos asumidos internacionalmente. Y que, además, han demostrado falta de eficacia por el irrealismo de pretender manejar un problema macroeconómico social, sólo con medidas internas de seguridad, con una gran pobreza de información para definir las políticas y, asimismo, ineficiencia en la gestión administrativa en la gestión administrativa migratoria.

El incremento de migrantes en situación irregular, los mecanismos de tráfico e introducción clandestina de personas asociados a este fenómeno, son un ejemplo de los problemas de gobernabilidad existentes<sup>8</sup>.

Adicionalmente, hay que sumarle a estos problemas otro más: la aceptación y convivencia de los nacionales para con los inmigrantes, o, en el caso contrario, la xenofobia.

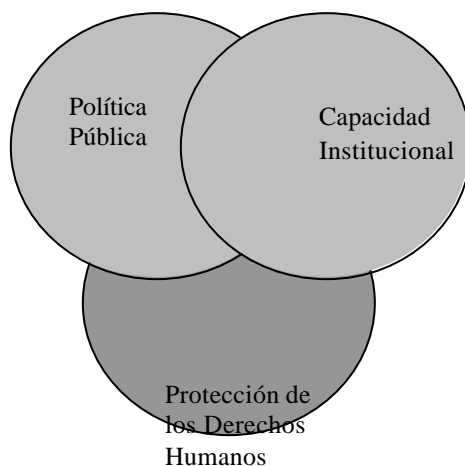
Si bien estos temas van más allá de la competencia propia de las instituciones migratorias, en cuanto son temas tal vez psicológicos, lo cierto es que mientras más control del fenómeno perciba la población nacional, menos temor se generará alrededor de ellas. Y, mientras el Estado plantee políticas no reactivas sino proactivas al fenómeno, preparándose para los años venideros, la aceptación de la migración será mucho más factible.

Estas políticas actúan en un amplio marco: desde la regulación de los flujos migratorios legales, hasta el control del tráfico ilegal de personas, pasando por matices tan especiales como el incremento de la migración femenina y las consecuencias de ello. Sólo una combinación de

---

<sup>8</sup> MARMORA, Lelio. "Las políticas de Migraciones Internacionales". Editorial Piados, Argentina, 2002.

estrategias cumplirá simultáneamente con la disminución de los incentivos a la migración irregular, así como con la protección de los derechos humanos:



De lo anterior, deviene, entonces, que la política migratoria, en cuanto abierta, debe ser dirigida y declarada por el Estado. Y este es el desafío que se plantea en esta reunión: empezar a construir conocimiento a cerca de las migraciones para poder participar en la generación de políticas que propendan en la aceptación y la gobernabilidad de las mismas.

### III. GOBERNABILIDAD MIGRATORIA

Para efectos de esta presentación, la orientación del problema que da origen a una política pública está centrada en el fenómeno de las migraciones, y por consiguiente en cómo se define e identifica el problema migratorio, proporcionado una instancia de participación social y asegurando la gobernabilidad a las decisiones tomadas por los organismos de gobierno, para lo cual la legitimidad de las políticas públicas es un elemento fundamental.

Las migraciones son en nuestros días un tema obligado en la agenda de gobierno, pues el debate sobre las migraciones no puede estar ausente del debate político, ya que sus efectos e impactos repercuten directamente en las personas, tanto en los migrantes como en los nacionales.

Si la migración internacional ocupa un alto lugar en la agenda pública de muchos países es porque los gobiernos y la ciudadanía consideran que ellas son fuente de problemas económicos, sociales,

políticos y culturales. De este modo, los gobernantes demandan explícita o implícitamente que se formulen y apliquen políticas que permitan resolver estos problemas, evitando que surjan otros o permitiendo tomar medidas al respecto.<sup>9</sup>

Las migraciones, al igual que muchos procesos de estos tiempos están marcados con la estampa de la globalización, proceso que es multidimensional, que involucra variables económicas, políticas, tecnológicas, fundamentalmente el desarrollo de las comunicaciones y de la información.<sup>10</sup>

#### A. PRINCIPALES PREOCUPACIONES Y PROBLEMÁTICAS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA

Los análisis de políticas sobre migraciones deben tener en cuenta el proceso de globalización que ha producido fuertes y radicales cambios en lo económico, político y cultural, como también debe considerar la existencia de normas éticas y legales que protegen a los individuos, sin importar su origen y condición social.

Para enfrentar el tema de las migraciones se debe adoptar un enfoque multidisciplinario, que pueda ser capaz de dar un entendimiento cabal de este proceso, aún más cuando se está inserto en la globalización, en el cual se interrelacionan estructuras y procesos, así como factores subjetivos con otros objetivos y culturales.

##### 1. Fundamentos de la Política Migratoria

Los fundamentos utilizados históricamente para la formulación de políticas migratorias internacionales han estado vinculados a los siguientes temas: derechos humanos del migrante y de su familia, el desarrollo económico, la mano de obra, la estructura social, las relaciones internacionales, el espacio físico y el medio ambiente<sup>11</sup>.

Un tema central para la formulación e implementación de una política pública en el campo de las migraciones, dice relación con los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, la cual debe ser la directriz central de toda formulación de política, más aún tratándose de un tema tan sensible para la población, puesto involucra aspectos como, la tolerancia, solidaridad, discriminación, racismo y xenofobia<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> Urzúa, Raúl *"Migración Internacional, Ciencias Sociales y Políticas Públicas"*, Documento de Trabajo, Diciembre de 1999, Pág.11.

<sup>10</sup>IBID: 3.

<sup>11</sup>, Mármore, *Lelio "Las Políticas de Migraciones Internacionales."*, OIM/ Alianza Editorial 1997, Pág. 109-176.

<sup>12</sup> La xenofobia se basa en el prejuicio negativo hacia el extranjero, y se manifiesta en una gama de acciones y actitudes

Según la teoría de Mármora, los fundamentos de la política migratoria comprenden los siguientes elementos:

### 1.1 Migraciones y Derechos Humanos

Por lo general la formulación de las políticas migratorias responde a intereses amplios de los estados o de grupos económicos influyentes, favorecidos o perjudicados por las migraciones. Sólo en las últimas décadas se puede observar que el tema de los derechos humanos de los migrantes ha formado parte importante en la discusión de las políticas migratorias que implantan los diferentes estados, o como plantea Mármora "la dimensión ética en el planteo y desarrollo de las políticas migratorias."<sup>13</sup>

En conjunto con el acto migratorio surgen una serie de derechos como la libre movilidad de los individuos, los derechos económicos, sociales y políticos del migrante, y los derechos solidarios, que dicen relación a la aceptación de las diferencias que tiene el migrante respecto de los nacionales del país receptor.

Se puede decir que una política migratoria debe contener como principios el derecho a la igualdad de oportunidades y trato laboral, el derecho a la igualdad social y política y el derecho a la identidad cultural.

### 1.2 Migraciones y Desarrollo Socioeconómico.

Cuando se plantea la relación entre migraciones y desarrollo económico se debe tener presentes las siguientes premisas:

- a. Las migraciones como fundamento político, estrategia de ocupación territorial o instrumento de aprovisionamiento de mano de obra, han sido estudiadas y analizadas en su relación con el desarrollo.
- b. No se puede tener una visión voluntarista de las migraciones, es decir, no se puede perjudicar si esto esta bien o esta mal, puesto que siempre van haber sectores más perjudicados y otros beneficiados con las migraciones y sus políticas.
- c. Cuando se habla de desarrollo, es importante saber si lo asociamos en causa directa de las migraciones, como producto deseado, como marco condicionante o como proceso

afectado por los movimientos migratorios, ya que la explicación del fenómeno variara si hablamos de una cosa u otra.

Teniendo en cuenta lo anterior se podría decir que la relación entre migración y desarrollo económico y social ha sido parte del debate desde el principio de la reflexión del fenómeno migratorio, adoptándose diferentes posturas. Así hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la relación migración y desarrollo económico y social era percibida como positiva, por lo cual los estados, especialmente los americanos, impulsaron una serie de políticas tendientes a fomentar la migración hacia esos países.

Claramente existen diferentes impactos de las políticas migratorias en las sociedades, tanto en las receptoras de migrantes como en las expulsoras.

#### 1.2.1. Impacto en las Sociedades Receptoras:

Las inmigraciones afectan todas las variables de la cadena económica, el problema surge al tratar de establecer hasta que punto estas son beneficiosas para el desarrollo económico y social.

Existen diferentes posturas con relación a este tema, una hipótesis aceptada es la que estima que las migraciones al aumentar los recursos del país en mano de obra, produce el efecto de aumentar el producto total del país. "El objetivo del incremento de la producción y/o la demanda de bienes y/o servicios como fundamento de una política de migraciones, esta asociada generalmente con una política económica de fortalecimiento del mercado interno"<sup>14</sup>.

Existe una postura opuesta a la planteada anteriormente, esta afirma que la inmigración es negativa, puesto que los montos de las remesas que los migrantes envían a sus países de origen, son de una gran magnitud la cual perjudica las divisas del país receptor.

#### 1.2.2 Impacto en las Sociedades Expulsoras

El impacto que puede tener en las estructuras socio económica puede ser favorable o negativo.

---

<sup>13</sup>IBID: 110.

<sup>14</sup>,IBID: 128

Un efecto positivo dice relación con la disminución del desempleo y el subempleo, también se observa como un efecto positivo la circulación de dinero que producen las remesas a las economías de los países expulsos.

Hay que tener en cuenta que un país expulsor no sólo hace que emigre sólo su potencial humano menos calificado, sino que también el potencial humano calificado, siendo este un problema para el logro del desarrollo tecnológico de los países en desarrollo.

Al irse el capital humano calificado, nos enfrentamos a una serie de problemas de orden social, puesto al emigrar este capital, quedan una serie de actividades que van dirigidas al bienestar social sin personas que lo dirijan<sup>15</sup>.

### 1.3. Migraciones y Mano de Obra

Una de las aristas fundamentales al plantear e implementar una política migratoria tiene relación con la inserción laboral de los migrantes, tema que debe ser abordado desde una perspectiva institucional.

La inserción laboral en las sociedades receptoras está condicionada por la estructura social del trabajo como por el mercado de trabajo<sup>16</sup>. Los mercados deben considerarse como mecanismos de funcionamiento de ciertas sociedades, pero se comete el error de considerar a la sociedad como un mercado, situación que trae dificultades para el análisis social, puesto que con este paradigma se hace dificultoso tener una lectura adecuada de la complejidad social.

Para realizar un análisis que se acerque más a la realidad, se debe estudiar las estructuras, en este caso la estructura social del trabajo<sup>17</sup>. Para este análisis se debe tener en cuenta la disponibilidad del capital humano calificado y los requerimientos de la estructura social de trabajo.

La inserción de los migrantes al campo laboral, es una de las temáticas más relevantes de los actuales estudios sobre migración. Los migrantes cumplen distintas funciones al momento de ser insertados laboralmente, siendo erróneo el planteamiento de que la fuerza laboral migrante desplaza a la fuerza laboral nacional, es más se debe diferenciar claramente el tipo de inserción y efecto que

---

<sup>15</sup> Un caso claro se da en la salud, ya que los médicos y el personal de salud se van, dejando sin atención a la población.

<sup>16</sup> IBID: 137

<sup>17</sup> IBID: 139

cada tipo de migración produce en las estructuras sociales de trabajo y el mercado laboral<sup>18</sup>. Cada una de las formas de inserción laboral de los migrantes, influyen en las perspectivas que se asumen en la implementación de una política migratoria, las cuales intentan desde diferentes perspectivas, enfrentar los efectos de las migraciones.

#### 1.4. Migraciones y Estructura Social

Las políticas migratorias se pueden apreciar como un elemento en el cual el objetivo será consolidar o preservar la estructura social de un país, es decir las migraciones se pueden tomar como variables que van a incidir en la estructura demográfica, cultural, social o política de un país.<sup>19</sup>

Las migraciones pueden ser vistas como un elemento que permitirá cambiar el tamaño, composición o la distribución de la población de un territorio determinado.

Con relación al tamaño, como objetivo de la política migratoria, se aprecian dos variables. La de la disminución de la población o el aumento de la misma, las cuales estarían dirigidas a lograr un óptimo poblacional<sup>20</sup>.

La composición de la población es otro tópico que pueden manejar las políticas migratorias, es decir como una posibilidad de cambiar la composición de la población. Un ejemplo de esto son las políticas de rejuvenecimiento que han implantado algunos países europeos<sup>21</sup>, los cuales han logrado un impacto en el rejuvenecimiento de estructura poblacional.

Otra perspectiva de las migraciones, dice relación con la estructura interna de la sociedad, aquí se vinculan temas como la seguridad política, condiciones sociales, migración y delincuencia, entre otros.

#### 1.5. MIGRACIONES Y RELACIONES INTERNACIONALES

El concepto de que las políticas migratorias son de la esfera interna de los países, esta dando paso a otra posición, en la que se considera a las políticas migratorias como un componente importante en la formulación de la política exterior.

---

<sup>18</sup> Marmora establece la siguiente tipología: Inserción Supletoria, Inserción Complementaria, Inserción Adicional, Inserción Competitiva, Inserción Independiente e Inserción Marginal.

<sup>19</sup> IBID, Pág. 153 - 161

<sup>20</sup> IBID: 153

<sup>21</sup> Este es el caso de países como Suecia, Bélgica, y Alemania, entre otros.

Se puede decir que las relaciones internacionales ayudan a dar forma a la migración internacional, además las migraciones pueden ser usadas como objetivo para fortalecer e influenciar la política exterior de un país y por último que las leyes internas de un país, en relación con las migraciones pueden tener proyecciones en la política internacional<sup>22</sup>.

#### 1.6. MIGRACIONES Y MEDIO AMBIENTE

Las migraciones están vinculadas con el medio ambiente, "entendiéndose este tanto en su dimensión de condiciones físicas naturales como en las condiciones del hábitat humano. Es decir, el medio ambiente y las migraciones van a estar relacionadas tanto por desastres naturales o ruptura de la bio diversidad, como por factores del hacinamiento, que destruye las posibilidades mínimas de reproducción social"<sup>23</sup>

Mármora establece cuatro impactos negativos de las migraciones en el medio ambiente: el impacto negativo sobre el ecosistema, impactos indirectos sobre los mercados, impactos indirectos sobre el aire y el agua e impactos políticos donde la presencia de migrantes genera competitividad con los nativos por los recursos naturales.<sup>24</sup>

Las políticas migratorias deben encuadrarse dentro de un marco que asegure el respeto de la naturaleza, puesto si no se tiene en cuenta esta variable los efectos negativos son insospechados.

#### B. LÍNEAS GENERALES Y PRINCIPIOS DE LA PERCEPCIÓN NACIONAL SOBRE LA POLÍTICA MIGRATORIA

De acuerdo al último censo realizado en abril de 2002, hoy se encuentran en el país el mayor número absoluto de inmigrantes en nuestra historia. De acuerdo al INE, 184 464 personas nacidas en otros países estaban viviendo al momento de llevarse a cabo la medición. Este dato es superior incluso al período de mayor inmigración histórica, el año 1907, y representa un importante crecimiento cercano al 75%, desde el censo anterior realizado en 1992. De esta total, un 68% proviene de países sudamericanos.

A partir de percepciones de la opinión pública que se referían a "invasiones" de extranjeros hacia Chile, principalmente por su condición de isla económicamente desarrollada en la región, el

---

<sup>22</sup> Mitchell en Lello Mármora, *"Las Políticas de Migraciones Internacionales"*, OIM/ Alianza Editorial, 1997, Pág. 162

<sup>23</sup> IBID: 170 –171

<sup>24</sup>IBID: 174

Gobierno de Chile encargo a la OIM la realización de un estudio que diera cuenta de las características y percepciones de las migraciones provenientes de países limítrofes y de parte de la población chilena.

A continuación se presentan los resultados preliminares obtenidos sobre la percepción de la política migratoria en las macro zonas norte, centro y austral. La información ha sido clasificada de acuerdo a las ideas fuerzas, contenidos estratégicos, y principios de la política migratoria, finalmente, se presentan las sugerencias manifestados por los entrevistados

1. Principales notas de la problemática migratoria a abordar:

**Causales de las migraciones:** Las migraciones limítrofes, obedecen principalmente a razones de carácter socioeconómicas, donde el objetivo principal es acceder a algún puesto y/o actividad laboral. Del mismo modo, se constata que los factores de reunificación y reencuentro de las familias es otro factor que genera la decisión de la migración. Sin embargo, los aspectos de carácter cultural también están presente en la migración, como el deseo de “migrar al sur” de parte de familias de las regiones del sur de Chile.

**Discriminación:** Uno de los hallazgos más destacados en el estudio de la migración limítrofe en la macro zona austral, es la actitud de no-discriminación hacia el migrante que manifiestan los entrevistados y encuestados. Esta posición de los nacionales principalmente, se refiere y se aplica a hacia los migrantes provenientes de la Argentina.

Por su parte las macro zonas centro y norte, manifiestan una clara “Actitud Discriminatoria” de parte de los nacionales, la primera focalizada principalmente hacia los inmigrantes limítrofes de origen peruano, y sólo en casos excepcionales sobre los bolivianos. Los nacionales declaran sentirse amenazados por algunos inmigrantes, lo que les lleva a asumir una actitud de rechazo hacia algunos de estos grupos de personas.

**Idea del Migrante:** La “idea” que hay sobre el migrante, en el caso de la macro zona austral se personifica en el inmigrante de origen argentino, mientras en las macro zona centro en el migrante de origen peruano, y la macro zona norte en los migrantes de origen peruano y boliviano.

En este sentido, la macro zona austral, valora el aporte económico y social de la migración proveniente de Argentina, mientras que las macro zonas centro y norte visualizan la migración peruana y boliviana como una carga.

**Familia Mixta:** Este hallazgo se constata particularmente en la macro zona austral en donde la conformación de familias binacionales (chileno-argentina), hace de la migración limítrofe un fenómeno de relaciones afectivas, sociales y de costumbre conformando una nota particular de esa región austral.

**Valoración del Aporte del Migrante:** La macro zona austral observa en forma elocuente el aporte de los migrantes al desarrollo de la región. Ya sea de los provenientes de ultramar (europeos), como los provenientes de los países limítrofes (Argentina). La principal variable de esa valoración, esta relacionada con las actividades generadoras de empleo y riqueza en la región, como por los componentes culturales y políticos que conlleva.

Por su parte las macro zonas centro y norte ven en la migración limítrofe / fronteriza una problemática principalmente con aquellos inmigrantes de origen peruanos, y luego sobre los de origen boliviano. No existiendo una mayor confrontación con los de origen ecuatoriano, argentino y/o cubanos. Sin embargo, la migración peruana es considerada un hecho con antecedentes históricos superior al de los flujos de ingreso de bolivianos y ecuatorianos, y más específicamente el flujo de ingreso argentino que se percibe como un hecho reciente.

**Capacidad de Acogida de los Nacionales:** Por un lado se afirma que los chilenos son receptivos y solidarios, pero por otro, se sostiene que no es acogedor con los migrantes, incluso los mismos nacionales sostienen que no se les acoge "porque no se está preparado para ello". Incluso llegan a afirmar que son xenófobos, clasistas y/o racistas, situación que resulta ser especialmente patente en las macro zonas centro y norte. Algunas personas participantes de los ejercicios de recopilación de información, han sostenido que la existencia de una distancia cultural dificulta el entendimiento y la comprensión para con ciertos grupos de migrantes.

**Visión sobre el Migrante:** En general en los procesos de entrevistas y sesiones con grupos, la visión que hay sobre el inmigrante, en las macro zonas centro y norte, esta relacionada con aspectos más negativos que positivos. Destacan que los inmigrantes generan situaciones de conflicto, se les recibe pero no se les acoge y/o se les acoge pero no se les integra a la comunidad. Se afirma incluso, que la presencia de los inmigrantes, se asimila a una suerte de "ocupación territorial". Con respecto a la percepción del tiempo que permanecen los inmigrantes en territorio chileno, se aprecia que los ciudadanos peruanos tienen un carácter de inmigrantes más permanente que el resto y los argentinos más transitorios

Entre los desafíos emanados del Estudio se encuentra la necesidad del país de generar una Política Migratoria, que debe considerar la migración limítrofe como dimensión de la política, ya que los procesos de migración limítrofe constatados, son diversos y con expresiones muy cercanas a la sensibilidad de la población local. Por un lado, se pone a prueba la declaración del “chileno como buen acogedor”, pero por otro lado, se manifiestan posiciones bien definidas sobre el “modo y tipo de migración” que se está dispuesto a aceptar. Esto genera posiciones y posturas, que hacen del asunto migratorio un aspecto para ser considerado como contenido de una política pública.

Surge como una preocupación adicional, el poder generar iniciativas efectivas de protección de los derechos de los migrantes, regular la obligatoriedad de su residencia y velar por la facilitación de una adecuada inserción.

Sin embargo, uno de los aspectos más destacados dice relación con el rol de los municipios en los procesos de inserción y atención de la población migrante. Los impactos sociales, económicos, culturales y de seguridad ciudadana, finalmente los asumen los municipios. Ante esto, las interrogantes sobre los grados de cobertura, medios y capacidad técnica para asumir este tipo de problemática nueva y creciente.

Finalmente, el impacto cultural que implica la convivencia, voluntaria y/o forzada, con personas provenientes de otros países y realidades genera un importante impacto en los habitantes de los sectores poblacionales donde deciden radicarse los migrantes. Este es un desafío para las políticas, que generalmente no tiene correlato en las iniciativas gubernamentales y/o de los organismos e instituciones que trabajan con migrantes y/o en los asuntos migratorios.

#### C. IDEAS FUERZAS

La migración debiera ser una preocupación para el gobierno, se estima que es necesario incorporar una postura oficial que corresponde a un deber internacional. Se considera que la migración como fenómeno es responsabilidad del gobierno, y se reconoce que el país necesita tener una política migratoria, valorando el aporte que esto significaría para el país, ya que actualmente no está en condiciones adecuadas de enfrentar este fenómeno.

Con relación a lo anterior, se observan debilidades en los servicios públicos en cuanto a las dotaciones de personal y a la capacidad técnica para administrar el tema migratorio. En tal sentido, se reconoce la falta de regulación de las migraciones así como también la falta de información de los derechos tanto de los nacionales como de los migrantes. En este aspecto, se atribuye al gobierno la responsabilidad de la falta de información, lo que vinculan directamente con la existencia de

migrantes irregulares en el país. En tal sentido, la política migratoria debe estar orientada a prevenir las migraciones irregulares.

Se considera que el proceso de atención del inmigrante no involucra solamente al ámbito público estatal, sino también al municipio, quien finalmente recibe demandas de servicios de los migrantes.

La política migratoria debe considerar que el inmigrante transitará de una fase de adaptación al país, hasta llegar a la fase de integración que es la más importante, por tanto deberá generar las condiciones propicias para facilitar este proceso.

#### D. CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

Se debe implementar una política adecuada que no haga distinción alguna entre la nacionalidad de los migrantes, contemplando aspectos como la acogida e inserción de los migrantes y la satisfacción de sus necesidades básicas, como el acceso a la salud, educación y vivienda. Para lo cual, se debiera contar con los instrumentos legales correspondientes.

Sin embargo, esta política también debe estar orientada a solucionar el problema de la ilegalidad, contemplando adecuadamente el tema laboral para garantizar trabajo al migrante. En tal sentido, se considera que se debe definir y estandarizar criterios de reconocimiento de titulación.

La política debe abordar el tema de la acogida de los migrantes, solucionado el problema que se produce con los nacimientos de hijos de inmigrantes.

Para la implementación de la política se considera necesario e imprescindible realizar una adecuada capacitación e información a los funcionarios de los servicios públicos, principalmente por los municipios<sup>25</sup>.

Se detecta la necesidad de realizar campañas informativas, que permitan a las personas obtener información antes de migrar y conocer sus derechos en la comunidad de acogida.

Cabe destacar, que se detecta la necesidad de tener una política migratoria integral, que aborde las inmigraciones y las emigraciones.

---

<sup>25</sup> Cabe señalar que esta necesidad fue detectada por la mayoría funcionarios de los servicios públicos entrevistados en la macro zona centro.

Ante lo expuesto surgen algunas preguntas e interrogantes a abordar en el proceso de análisis y discusión sobre los procesos migratorios y la gestión migratoria que lo aborda:

1. Hacia la formulación de una política migratoria en Chile: Los elementos presentados, generan antecedentes y premisas desde las cuales la ciudadanía asume una posición ante una política migratoria en Chile. Un adecuado conocimiento de este fenómeno migratorio limítrofe, con sus aspectos positivos y elementos percibidos como negativos, deben ser asumidos tanto al momento de la formulación, como de la implementación de la política migratoria propuesta. De ello, dependerá el desarrollo y aplicación de la misma.
2. La migración limítrofe como dimensión de política: Los procesos de migración limítrofe, son diversos y con expresiones muy cercanas a la sensibilidad de la población local. Por un lado, se pone a prueba la declaración del "chileno como buen acogedor", pero por otro lado, se manifiestan posiciones bien definidas sobre el "modo y tipo de migración" que se está dispuesto a aceptar. Esto genera posiciones y posturas, que hacen del asunto migratorio un aspecto para ser considerado como contenido de una política pública.
3. La caracterización del migrante: Es muy importante asumir, incluso en los ámbitos de las relaciones entre los gobiernos, el perfil del migrante que decide trasladarse hacia países receptores de migrantes. Son en general de buena calificación y preparación técnica y educacional, principalmente mujeres y con una importante decisión de aportar al desarrollo de sus familias y a la comunidad que los acoge. Esto conlleva una preocupación adicional, como es generar iniciativas efectivas de protección de sus derechos, obligatoriedad de su residencia regular y facilitación de una adecuada inserción.
4. La gestión municipal y las migraciones: Uno de los aspectos más destacados, dice relación con el rol de los municipios en los procesos de inserción y atención de la población migrante. Los impactos sociales, económicos, culturales y de seguridad ciudadana, finalmente los asumen los municipios. Ante esto, surgen las interrogantes sobre los grados de cobertura, medios y capacidad técnica para asumir este tipo de problemática nueva y creciente.
5. La ciudadanía local y los migrantes: El impacto cultural que implica la convivencia, voluntaria y/o forzada, con personas provenientes de otros países y realidades genera un importante impacto en los habitantes de los sectores poblacionales donde deciden radicarse los migrantes. En general, las personas participantes de los estudios base para la formulación de la política, han declarado no estar preparados para asumir y procesar en adecuada forma

este impacto en sus vidas. Este es un desafío para las políticas, que generalmente no tiene correlato en las iniciativas gubernamentales y/o de los organismos e instituciones que trabajan con migrantes y/o en los asuntos migratorios.

#### E. PRINCIPIOS

El fundamento de la política debe ser el principio de igualdad, respeto, solidaridad e integración a la sociedad, orientado a lograr una cultura de aceptación, integración y tolerancia hacia los migrantes. Un principio fundamental de la política debe ser la no discriminación.

Esta política debería obedecer también a un principio de justicia, y de resguardo de los derechos humanos básicos, garantizando un trato igualitario para los migrantes.

Es vital que la política tenga un criterio de adaptabilidad, que le permita contemplar las diferentes situaciones existentes en las macro zonas del país.

Se debe crear las instancias para que las personas puedan mantener su identidad, valorando y respetando las diferencias culturales.

#### F. SUGERENCIAS DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Posiciones en Política Migratoria:

*Las sugerencias administrativas están centradas en dos criterios manifestados por los entrevistados de las macro zonas norte centro y austral, éstos son el criterio de una política migratoria selectiva, y el de una política migratoria abierta:*

**Migración selectiva:** Algunos de los entrevistados se manifiestan partidarios de una política migratoria selectiva estricta, señalando que el país debe establecer e informar claramente a los otros países respecto de las actividades en las que es posible recibir gente y bajo que condiciones, señalando explícitamente en qué actividades y condiciones no se recibirán migrantes.

Una política de carácter selectivo, debe considerar las corrientes migratoria más optimas para el desarrollo del país, procurando orientar las migraciones de acuerdo a sus necesidades, mediante la regulación de las migraciones. Se plantea tener un control más selectivo de las visas temporales.

**Migración abierta:** Por su parte, los partidarios de una política migratoria abierta, señalan que Chile necesita tener políticas más modernas y flexibles que apoyen la migración, brindando la protección social adecuada bajo el principio básico de respeto a los derechos humanos de las personas.

Los partidarios de una política migratoria abierta señalan que es necesario educar a la población nacional, enseñándole a ver, conocer y aceptar a los extranjeros, integrándolos e incorporándolos al sistema.

Valoran el aporte generado por los migrantes, desde el punto de vista del desarrollo económico-productivo proporcionado al país. Asimismo, valoran el aporte profesional que se producen con las migraciones, señalando que es necesario implementar beneficios en la incorporación de extranjeros especialistas y profesionales al territorio.

#### **IV. CONSIDERACIONES FINALES**

Desde un principio el ser humano posee la característica de ser un *ser social* lo que implica la asociación con otros de su mismo género, con la única finalidad de poder subsistir. A lo largo de la historia esta característica se ha visto truncada por hechos o acciones de sus pares por coartar dicha condición, sin embargo, en la actualidad el nivel de organización que existe permite al ser humano la libertad de asociación, la protección de su seguridad y la igualdad de género entre sus pares.

Lo anterior se enmarca dentro del sistema político democrático. La democracia, pretende entregarle estas mínimas condiciones de vida al ser humano, esta organización social caracterizada por gobernantes y gobernados.

Las migraciones traen consigo una serie de efectos que si no son manejados adecuadamente, traerán una variedad de externalidades negativas (como la xenofobia y descontento social, entre otras). La gobernabilidad en este campo depende de la eficacia y eficiencia con que se actúe, es decir, los resultados de una política migratoria están estrechamente unidos al realismo con que se plante el problema y los medios existentes para resolverlo.

En este sentido una política pública migratoria debe atender una serie de temas y necesidades, como por ejemplo el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, atender el problema de la mano de obra y la reinserción de los migrantes. Cabe considerar que una política migratoria adecuadamente diseñada puede ser un gran aliciente al desarrollo de un país,

puesto que con las migraciones se traen no solo personas, sino que también nuevos y distintos elementos culturales, nuevas formas de apreciar las cosas, que si son bien utilizadas, pueden ser un elemento de continua innovación en todos los campos de la acción social.

Una política pública debe enmarcarse en un cuadro democrático y de participación real, proceso que debe ser liderado por la autoridad, que es en definitiva quien selecciona las prioridades que se deben atender y el modo de abordarlas.

La percepción sobre la política migratoria constata la necesidad del país de implementar una política migratoria que contemple líneas de acción dirigidas a las inmigraciones y a las emigraciones, y basada en el respeto a los derechos humanos y en el trato justo e igualitario de los migrantes.

Se constatan debilidades institucionales entre las cuales encontramos la falta de difusión de información y la falta de dotación y capacitación de los funcionarios de los servicios públicos — incluidos los municipios. Las migraciones irregulares son percibidas como consecuencias de la falta de información proporcionada por el gobierno.

Para esto la política migratoria —como toda política pública— necesita de principios que la regulen, con el fin de lograr una sociedad en donde pueda existir la convivencia, igualdad y la justicia. Algunos de los principios son: solidaridad y tolerancia (inserción), igualdad, apertura, no discriminación, libertad de movilidad y seguridad, todo esto en el marco del respeto de los derechos humanos de las personas, sean estos migrantes o no.

En función de lo anterior surge como un desafío, al momento de generar una Política Pública sobre Migraciones, que es la coordinación con las Políticas Sociales, concibiendo las características particulares que asume el contingente migratorio recepcionado por el país.

Con ello, desde la perspectiva de las Políticas Sociales se han de tener presentes las necesidades que el grupo migrante poseería en su proceso de integración a la sociedad de recepción. Principalmente, sobre la base de la teoría migratoria en general y de los resultados del “Estudio Exploratorio Diagnóstico y Percepción de la Migración Limitrofe / Fronteriza en Chile” en particular, se constata una especial sensibilidad en las áreas de educación, previsión, envío de remesas y aspectos culturales, las cuales se desarrollan a continuación.

En el ámbito educación se expresa inquietud con relación al acceso en sus distintos niveles, preocupación que se tornaría crítica en el caso de la educación superior frente a lo cual se detecta la

necesidad de establecer una política activa en materia de convalidación de títulos y sistemas de becas y créditos que hagan plausibles los deseos del grupo migrante de capacitación y perfeccionamiento en el país.

En el ámbito previsional, se detecta la necesidad de establecer una política activa con relación al reconocimiento de las contribuciones realizadas en Chile en el país de origen del migrante, y con ello dar cumplimiento a la iniciativa del Gobierno de regularizar la temática migratoria.

Considerando que una de las principales causas de la migración es la búsqueda de mejores oportunidades económicas, se constata la presencia de envío de remesas al país de origen por parte del grupo migrante, principalmente desde aquellos provenientes desde países limítrofes, en razón de lo cual se constituye en un desafío el estudio de iniciativas para la implementación de un sistema fluido para tales efectos, atendiendo al llamado de integración y participación del grupo migrante en el país formulado por el Gobierno.

Dada la relevancia de la variable integración de los migrantes como objetivo último y principal de una política migratoria, se propone el diseño y aplicación de indicadores de inserción, los cuales se grafican en el cuadro siguiente:

<b>Ámbito</b>	<b>Contenido</b>	<b>Indicador</b>
Económico	Empleo	N° de migrantes empleados
Legal	Residencia	N° de migrantes residentes por categorías legales
Social	Red de apoyo social	N° de migrantes organizados socialmente.
Cultural	Organización Migrante	N° de integrantes de organizaciones migrantes
Psicosocial	Arraigo a la comunidad local	Tiempo de permanencia en Chile (años)
Político	Participación Política	N° de migrantes que votan

A modo de apoyar la formulación de una Política Pública Migratoria, se propone a modo de aporte el estudio de iniciativas que conduzcan a la creación de un Sistema Nacional de Gestión y Gobernabilidad Migratoria, con el objetivo de dar cumplimiento al requerimiento del Gobierno de Chile para coordinar la Política desde una óptica intersectorial, con la participación de las autoridades nacionales, regionales y provinciales vinculadas al tema y con la representación de la sociedad civil mediante un Consejo Consultivo enfocado a la generación de procesos de participación ciudadana.

Para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión y Gobernabilidad Migratoria, la creación de un Observatorio Nacional sobre Migraciones con el objetivo de generar información y velar por el respeto de los derechos humanos e integración de los migrantes, de tal forma el Observatorio se constituye en una herramienta para el proceso de toma de decisiones emanadas desde el Sistema Nacional de Gestión y Gobernabilidad Migratoria.